

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2374 – relacionada a la renuncia definitiva de la Mag. Lucía Beatriz del C. Nieva – al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Zoología General” y su equivalente “Biología Animal” de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas - a partir del 22 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria –N° 06 de fecha 16 de mayo de 2017 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-2374 – relacionada a la aceptación de la renuncia definitiva presentada por la Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C. NIEVA – al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Zoología General” (Plan 1995) y su equivalente “Biología Animal” (2004) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 22 de diciembre de 2016, y fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Nieva, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales